CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

PERIODO 2017

2017

MAURICIO TORRES

CONCEJAL

CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

HAGO PARTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO PERIODO 2017

CONCEJAL
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA

HAGO PARTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

Soy Contador Público y Abogado, egresado de las Universidades Cooperativa de Colombia y Cesmag respectivamente, Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría; actualmente me encuentro cursando maestría en Administración de Organizaciones en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad). Este es mi primer periodo como Concejal del Municipio de Pasto; cabe destacar que fui elegido para ser parte de la mesa directiva como Segundo Vicepresidente de la Corporación para el Primer y Segundo Semestre del Año 2016.
Estoy totalmente comprometido con un municipio más justo y productivo desde la seguridad democrática, la confianza inversionista, la cohesión social, un estado austero y descentralizado y los diálogos populares.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS Y DEBATES ADELANTADOS AL INTERIOR DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.

Durante este periodo como representante del pueblo participe activamente en el ejercicio de mis funciones delegadas democráticamente por mis electores, efectuando diversas invitaciones y participando en debates en los cuales se citó a los diferentes secretarios de las dependencias de la administración, proponiendo y estudiando a cabalidad los proyectos de acuerdo presentados con el fin de cristalizar los fines esenciales del estado y materializar efectivamente mis compromisos electorales al ejecutar un real y eficiente control político-administrativo dentro de la corporación.

ENERO 28 DE 2017	
"Por medio del cual se autoriza al ejecutivo municipal para celebrar contratos para la prestación del servicio público educativo del Decreto 1851 de 2015 sin consideración de cuantía"	Con el ánimo de dar luz verde a insuficiencia o las limitaciones de la prestación del servicio del derecho a la educación que tiene el municipio tanto en la zona urbana y rural de garantizar el acceso y la permanencia del estudiando teniendo como principal directriz lo estipulado en la constitución nacional y la ley vigente.

ENERO 30 DE 2017

"Por medio del cual se autoriza al gerente de la unidad administrativa Especial del sistema estratégico de transporte publico UAE SETP para comprometer vigencias futuras ordinarias" 	Durante el trascurso del debate solicite al gerente de Avante Sept. Diego Guerra mayor eficacia y oportuna materialización de las obras que se vienen desarrollando en los diferentes sectores de la ciudad, Si bien es cierto que diariamente son contratiempos presentes en el cumplimiento del objeto contractual, también son diversas las soluciones que se pueden ejecutar con el fin de obtener los objetivos deseados.

ENERO 31 DE 2017

"Por medio del cual se señala los casos en que el alcalde requiere autorización previa del concejo para contratar, se reglamenta estas autorizaciones y se derogan los acuerdos 020 de 2008 y 033 de 2012." 	Por medio de este acuerdo se logró limitar el poder contractual del ejecutivo Municipal y garantizar la trasparencia y legalidad del actuar administrativo.

FEBRERO 02 DE 2017

"Socialización del nuevo código de policía" **INVITADO:** **Dr. EDUARDO ENRIQUEZ CAICEDO** **secretario de Gobierno.** **Policía Nacional Capitán Galo** 	La reunión se efectuó con el fin de capacitar y dar claridad del articulado, el cual en algunos de sus apartes no daba a entender en su esencia el espíritu real del mandato legal.

MARZO 21 DE 2017

"NIÑOS AL CONCEJO" Incentivando a la participación ciudadana y la inclusión social de la niñez. 	En Sesión especial se desarrolló Niños al Concejo, 19 niños y niñas de diferentes Instituciones Educativas, ocuparon las curules de los respectivos Concejales por quienes fueron apadrinados y a quienes les solicitaron cada uno y de manera formal sus respectivas peticiones para sus Instituciones.

ABRIL 15 DE 2017

"Presentación de programas de la secretaria de desarrollo económico."

INVITADO:
Dr. Nelson Letón, Secretario de Desarrollo Económico.

Cabe destacar mi participación y compromiso de gestión, específicamente en lo relacionado al proyecto reconversión laboral de las personas que trabajan en vehículos de tracción animal.
Luego de la exposición de motivos elaborada por la administración municipal, se colige la importancia de la puesta en marcha y materialización del proyecto; con el fin de incentivar la protección de los equinos y garantizar dignas condiciones de trabajo a este grupo poblacional.

ABRIL 22 DE 2017	
"Debate Proyecto de acuerdo Cobro de Valorización" 	Durante el transcurso del debate ratifique mi directa oposición al cobro de este tributo. Motivado principalmente por la carencia de claridad legal en la destinación específica de lo recaudado por parte de la administración municipal de Pasto.

ABRIL 24 DE 2017

INVITADOS:
• Dr. DARIO GÓMEZ Director DGRD Alcaldía Municipal de Pasto.
• Dr. OSCAR ANDRÉS BRAVO DGRD Gobernación de Nariño.
• Dr. CARLOS IVÁN MARQUEZ Director Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
• Doctor FERNANDO BURBANO VALDEZ Director Corponariño.
• Dr. IVAN JESÚS GUSTIN Alcalde municipal de la florida.
• Dr. JAMER JOHAN MUÑOZ MARTÍNEZ Alcalde Municipal de Nariño.

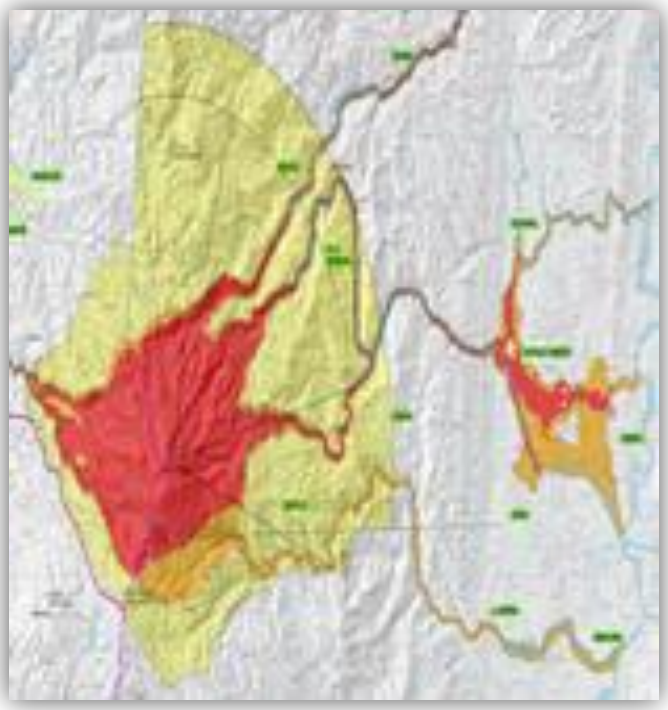

Por medio de este debate solicite a la administración municipal de Pasto y a los directores de gestión de riesgo de corte nacional, departamental y municipal que realice de manera urgente un estudio técnico detallado el cual se evalúe el riesgo, de mitigue las condiciones de vulnerabilidad y se elabore un mapa actualizado de la zona de amenaza volcánica ZAVA del volcán Galeras. Lo anterior tiene fundamento según lo ordenado por la Corte Constitucional en sentencia T-269/2015 Con el ánimo de evitar una catástrofe a gran escala y de concertar acuerdos viables en favor de comunidad.

Junio 24 de 2017

"Onomástico san Juan de Pasto"

Se dio apertura a tan importante acontecimiento en ceremonia solemne junto al Dr. Pedro Vicente Obando en donde se observó un gran despliegue cultural, de expresiones lúdicas y carnavaleas, el origen de nuestras raíces así como de su evolución, nuestras Costumbres, formas de vida, y características sociales.

JULIO 4 DE 2017

"Defensa del derecho a la educación y recreación de la Niñez de la institución educativa Artemio Mendoza Carvajal"

INVITADO:
Dr. Henry Barco Secretario de Educación Municipal

Efectué un llamado urgente al Secretario de Educación y a la administración Municipal de Pasto con el fin de dar soluciones concretas al clamor de los habitantes del barrio Corazón de Jesús, por la inminente amenaza suscitada en las instalaciones del colegio Artemio Mendoza Carvajal, debido a la improvisada instalación de un cerco interno de forma inadecuada con malos

materiales a base de latas de zinc y madera, por la Diócesis de Pasto, lo cual trae como consecuencia un palpable y latente estado de peligro para la comunidad estudiantil al no poder ejecutar las actividades académicas, lúdicas y recreativas que tienen programadas en su plan de estudios. De la misma manera solicitamos el inmediato cumplimiento de la acción popular que interpusieron las directivas del plantel educativo ante la jurisdicción, cuyo mandamiento judicial ordena el retiro inmediato del cerco y la construcción de un muro con la suficiente estabilidad en aras de prevenir futuras contingencias.

De la misma manera cabe tener en cuenta que el lote donde se encuentra ubicada la cancha ha estado en un conflicto de intereses entre la diócesis de Pasto y el Municipio, por la titularidad de este predio por lo anterior gestione para que sea la administración municipal de Pasto quien presente las medidas judiciales pertinentes en aras de garantizar la adjudicación del predio al municipio para que posteriormente sea donado al plantel educativo.

JULIO 17 DE 2017

"Seguridad en el municipio de Pasto"

INVITADOS:
• Dr. EDUARDO ENRÍQUEZ Secretario de Gobierno.
• Coronel ALBEIRO VILLOTA Comandante MEPAS.
• Mayor DAZA Comandante Estación de Policía Distrito Pasto.
• Subsecretario de Convivencia y seguridad ciudadana.

Efectué una solicitud verbal y respetuosa a las autoridades que vigilan los cuadrantes de la ciudad la cual consiste en el trabajo mancomunado con la comunidad con el fin de garantizar la tan necesaria seguridad y combatir el crimen en el municipio, de la misma manera en el desarrollo de este debate se efectuó control político previa recepción de informe detallado sobre el mantenimiento de las cámaras de seguridad; el debate fue finalizado con la intervención de la administración al exponer claramente la eficacia del decreto 400, acto administrativo por medio del cual se limita la circulación de menores de edad en la ciudad después de las 10 pm, con el objeto garantizar la seguridad de los menores cuando son conducidos hacia los centro de protección.

JULIO 31 DE 2017

"ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A PERSONAS DESTACADAS DEL MUNICIPIO DE PASTO."

• **Director de INESUR: VÍCTOR BARRA.** • **Coordinador de INESUR: JHON BENAVIDES MORA.** 	Por ofrecer un modelo pedagógico pertinente, inclusivo y de calidad fortaleciendo las competencias básicas, ciudadanas y laborales; contribuyendo así a la realidad actual y futura de la región y del país quien busca una educación acorde a los grandes cambios sociales, culturales, científico-tecnológicos y políticos de la época; en aras de conformar un sistema de vida justo y equitativo, que corresponda a la realidad y necesidades de nuestra comunidad educativa.
Directora de la Casa del Joven: Hna. ANA BEATRIZ ACOSTA. 	Gracias al Programa Casa del Joven la "Hna. María Agudelo", ha inspirado y ofrecido a la comunidad pedagogía personalizada con enfoque humanista y ha tendido la mano a jóvenes de población vulnerable a fin de que promuevan su desarrollo familiar y social a través de la formación y capacitación para la vida y el trabajo.

Deportista: ANGELY GABRIELA MENDEZ. 	Durante su corta vida se ha caracterizado por el alto rendimiento deportivo en el Baloncesto, deporte que la ha catapultado a desempeñarse en muchas selecciones y campeonatos municipales, departamentales Y nacionales, de los cuales ha dejado siempre en alto el nombre de su colegio y de nuestro municipio, siendo un ejemplo para su generación.

SEPTIEMBRE 11 DE 2017	
"Socialización proyecto compra de maquinaria para mantenimiento general de la malla vial municipal" 	Por medio de este proyecto se pretende la adquisición de maquinaria moderna y de alta calidad para poder solventar las necesidades viales del municipio; durante la socialización de este proyecto se denoto el compromiso de la administración por la celeridad en la aprobación de este proyecto por la alta demanda de vías en mal estado presentes en el sector urbano y rural.

SEPTIEMBRE 12 DE 2017

"Socialización proyecto sistema de recaudo del sistema estratégico de transporte público – SETP."

En esta ocasión efectué un vehemente llamado a AVANTE SEPT para que agilice y materialice las obras de infraestructura que se encuentran paralizadas debido a que si no se efectúan con la suficiente celeridad no se podría dar luz verde al proyecto de sistema de recaudo del transporte público, estipulado en el plan de desarrollo "Pasto Educado Constructor de Paz"

SEPTIEMBRE 16 de 2017

"Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para contratar empréstitos con destino a la ejecución de proyectos acorde a lo establecido en el plan de desarrollo pasto educado constructor de paz y se dictan otras disposiciones"

Resulta menester el endeudamiento de 35.800 millones de pesos en favor del municipio de Pasto con el fin de concretar proyectos de transcendental importancia, como la Plaza de Mercado del Potrerillo, Parque del Rio de Alta Montaña, Adquisición de Maquinaria Amarilla y general todo el presupuesto requerido en materia de agricultura y el sistema de recaudo.

OCTUBRE 21 DE 2017

"VIAS DE ACCESO SAN JUAN BAJO"
(Corregimiento de Morasurco)

INVITADO:
• Dr. AFRANIO RODRIGUEZ Secretario de Planeación
• Subdirector de planeación territorial y urbanismo
• Alcalde
• Corregidor
• Dr. EDUARDO ENRÍQUEZ CAICEDO Secretario de Gobierno Oficina de control físico
• Control físico
• Dra. VIVIANA RÚALES Personera
• Dra. VIVIANA CABRERA Secretaria de Infraestructura Subsecretario de infraestructura rural
• Dr. HENRY BARCO Secretario de Educación.

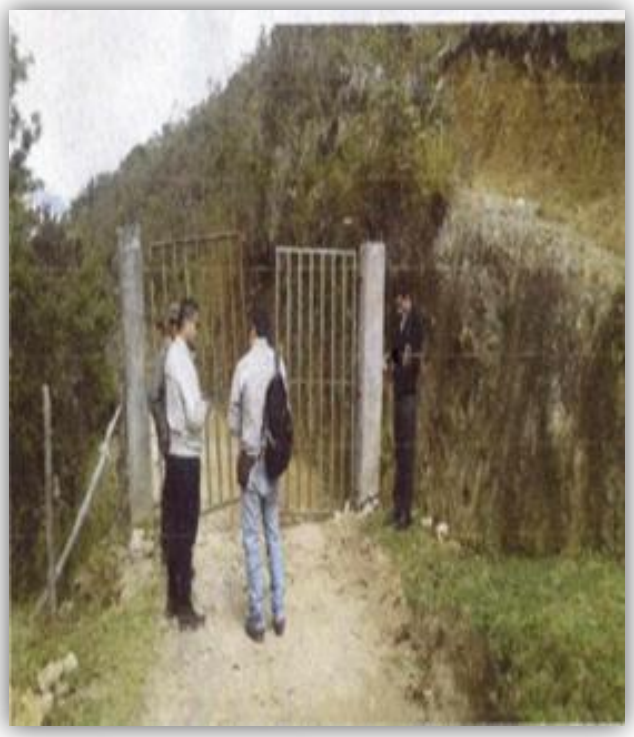

El problema radicaba en el impedimento impuesto por un particular ante la negación de ofrecer servidumbre pasiva por un predio de su propiedad para que los habitantes de las viviendas del sector de Juan bajo transiten libremente y de este modo puedan acceder a sus viviendas y efectúen el transporte a la ciudad sus productor agrícolas, sin embargo durante un álgido debate logramos que la administración municipal se comprometiera a realizar un estudio detallado en el cual se determine la viabilidad de dicho trazado para que posteriormente se reglamente y priorice la utilización mencionada vía.

OCTUBRE 30 DE 2017

"APROBACION PRESUPUESTO VIGENCIA 2018"

En segundo debate fue Aprobado este importante proyecto de acuerdo, por medio del cual se expide el presupuesto de rentas, ingresos e inversiones del municipio, para la vigencia 2018, el cual fue aforado por un monto de 724.890 millones de pesos, con el que se espera garantizar la ejecución de los programas y metas establecidos en el plan de desarrollo municipal" Pasto Educado Constructor de Paz".

NOVIEMBRE 6 DE 2017

"Por medio del cual se establecen los porcentajes de subsidio y los factores de aporte solidario en los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado para el municipio de pasto en el año 2018".

En el debate se atendió lo consagrado en las normas constitucionales y legales, el municipio debe aportar subsidios para lograr el equilibrio en el costo de la prestación del servicio de agua tal y como se establece en la ley, al manifestar que son los ciudadanos de estratos 1 y 2 a quienes se les debe prestar estos servicios públicos, Garantizándoles que según su poder económico puedan cubrir el valor del servicio.

NOVIEMBRE 10 DE 2017

"Concejales de Pasto firmaron el pacto por la vida y pidieron continuidad de la campaña durante todo el año"

En están ocasión junto con mis compañeros cabildantes efectué un llamado a la administración municipal, especialmente a la secretaria de salud, Dra. Diana Paola Rosero y la Oficina de Comunicaciones del municipio, dar continuidad a este tipo de campañas como es la prevención del uso de pólvora durante todo el año.

De la misma manera hago hincapié a que trabajen armónica y articuladamente en este caso la Secretaria de Gobierno, la secretaria de Desarrollo Económico.
Lo anterior, con el ánimo de evitar el flagelo que trae la pólvora en la vida de quienes la usan y de mitigar los riesgos para la familia y allegados.

II. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LAS COMUNIDADES DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS

GESTIÓN BARRIO SANTA MONICA.

A través de constantes peticiones incoadas ante la Administración Municipal de Pasto y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONDADE) logré materializar la priorización de recursos para la reactivación de esta importante obra en beneficio de los barrios surorientales de la ciudad, de igual manera cabe destacar que a mediados del mes de diciembre del año en curso se efectuara la entrega total de la obra.

GESTIÓN BARRIO SANTA BARBARA.

Constantes han sido mis gestiones para que la administración municipal de Pasto efectué la adecuación presupuestal en beneficio de la malla vial de los habitantes del barrio Santa Bárbara, hemos logrado grandes avances como su mejoramiento, ampliación y la inclusión priorizada en el banco de proyectos en la secretaria de planeación de la alcaldía municipal de Pasto, me comprometo a seguir gestionando en pro de cristalizar las pretensiones de la comunidad.

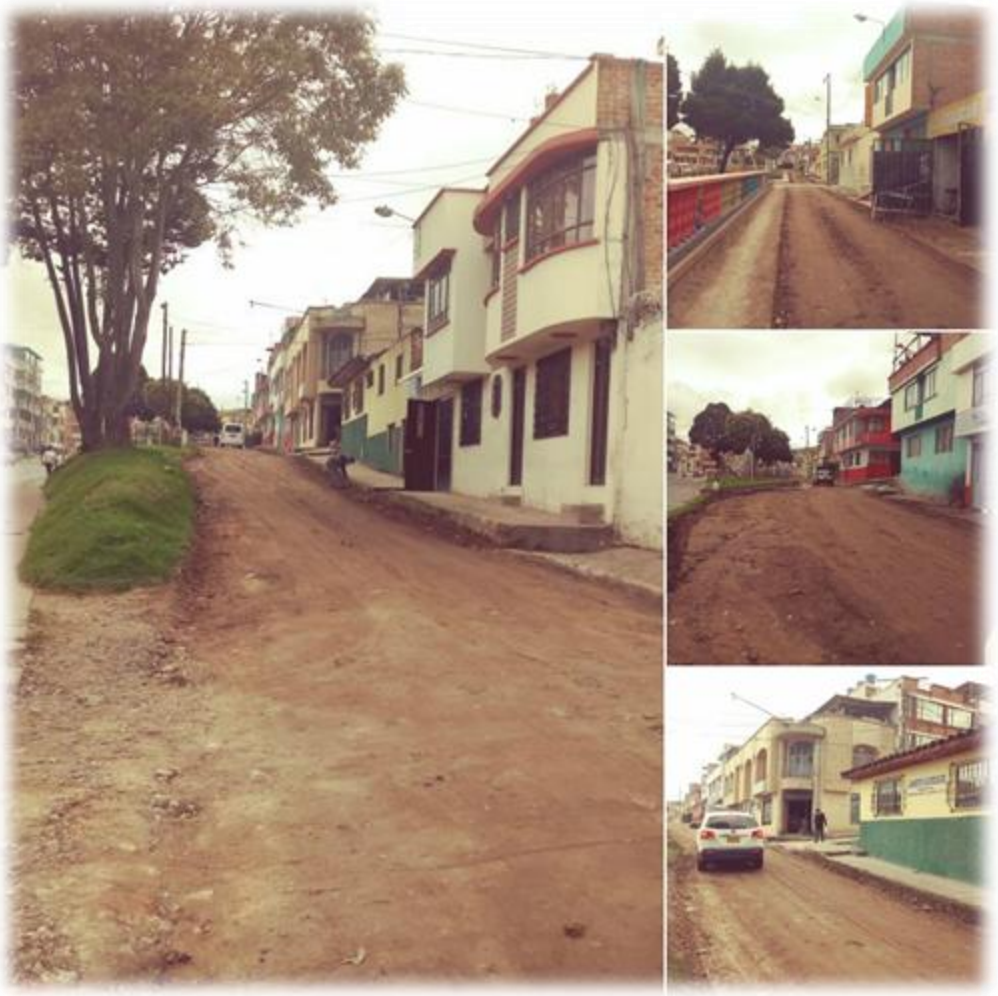

GESTIÓN PARA LA REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO VILLA ORIENTE.

Con el ánimo de que los habitantes de este sector tengan un lugar de encuentro en el cual puedan efectuar diferentes eventos comunitarios, lúdicos y recreativos he efectuado diligentemente gestiones ante la Alcaldía Municipal, de la misma manera reitero firmemente mi leal y fraterno compromiso social para con este sector de la comunidad.

SOLICITUD DE GESTIÓN PARA LA EFICIENTE GESTION PÚBLICA Y CELERIDAD EN LA TERMINACIÓN Y ENTREGA DE LA OBRA DEL PARQUE DE SANTA MÓNICA CONTRATO No 20142828.

Pasto, 14 de octubre de 2017

CONCEJO MUNICIPAL - PASTO
RADICACIÓN N° 1091
18 de oct-17
9:15 am
Recibió:
20171643 3
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
ALCALDÍA DE PASTO RADICADO No
RECIBE: Adriana FOLIOS: 2
ANEXOS
FECHA: 19 OCT 2017 HORA: 8-19 am

Dr. Pedro Vicente Obando
Alcalde Municipal de Pasto

Alejandra Corchuelo Marmolejo - Gerente General
Fondo Financiero de Proyectos (FONADE)

E. S. M

A sabiendas, que a nivel nacional e internacional es variada la legislación que defiende y promueve el derecho a la recreación y el deporte de los niños, adolescentes y comunidad en general dentro de una sociedad organizada y con el fin de lograr una participación plena en la vida cultural y recreativa de los administrados, resultando menester velar por la priorización y gestión para que la ciudad cuente con un espacio de esparcimiento adaptado a las diferentes actividades deportivas y culturales que constituyan un estímulo para el desarrollo afectivo, físico e intelectual que estimulen la autoestima y garanticen el restablecimiento de la moral y buenas costumbres sociales que prevengan la delincuencia y el consumo de drogas.

Que el Parque de Santa Mónica es uno de los centros Urbanos más organizados y de afluencia de público de la ciudad de Pasto el cual ha permitido el desarrollo físico y comercial de la comuna Tres y que en el momento se ve desprotegido y abandonado por parte de la Administración Nacional, la cual ha sometido a largas esperas, motivo de tramitología interna la cual no ha permitido el avance de las obras de la remodelación del parque, que empezaron el dia trece (13) de enero de 2015 y a la fecha estamos a la espera de que FONADE, contrate la interventoría y pueda reiniciar el contrato.

SOLICITO:

1. La inmediata intervención de la obra del parque de Santa Mónica por parte de la Secretaria de Infraestructura y Valorización de la Alcaldía Municipal de Pasto y la agilización de los tramitología necesaria frente a FONADE.[1]

2. Celeridad en la reactivación de la obra por parte de FONADE y la inmediata contratación de la Interventoría la cual no ha sido posible por los retrasos y lentitud en los procesos y procedimientos internos de FONADE.

3. Rechazar la lentitud con la que FONADE ha manejado el proceso perjudicando a la comunidad, en especial a la juventud y niñez; al irse en contra de respetables postulados

[1] **Ley 136, Articulo. 3. "Corresponde al Municipio solucionar las necesidades insatisfechas de educación,. recreación y deporte".**

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

jurídicos como la Convención sobre los Derechos del Niño; los artículos 44 y 67 de la Carta, en tratándose el primero de ***LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES***, encontrándose inmerso en su contenido el derecho a la recreación; y el segundo artículo, al considerar las actividades recreativas como elemento integral y un eje transversal en el derecho a la educación del ser humano.

4. Poner en conocimiento a la Dra. Alejandra Corchuelo Marmolejo quien ostenta la calidad de Gerente General del Fondo Financiero de Proyectos (FONADE) para que bajo su intervención estos procesos netamente Administrativos no perjudiquen más a la Comunidad del barrio Santa Mónica, que se ven afectada por los retrasos y lentitud en la contratación de la Interventoría entre otros.

5. Solicitar al Sr Alcalde del municipio de Pasto, realizar todas las gestiones que se hagan necesarias para que en el plazo máximo de 15 días calendario esta obra se haya reiniciado y los habitantes de Santa Mónica puedan disfrutar de su parque.

Presentada por,

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Concejal de Pasto
Partido Centro Democrático

a.c. Concejo de Pasto

FONADE
Proyectos que transforman vidas

CONCEJO MUNICIPAL – PASTO
RADICACION N° 1207
Día: 15 de Nov - 17
Hora: 9:00 a.m.
Recibió:

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20172700289241

Pública [x] Privada [ ] Confidencial [ ]

Bogotá D.C, 08-11-2017

Señor
JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Concejal de Pasto
Dirección: Calle 19 con carrera 25 esquina, Plazoleta Galán
Telefonos: 7292830 - 7291919
San Juan de Pasto - Nariño

Referencia: Convenio Interadministrativo No. 2122709 Fonade – Municipio de Pasto, Nariño. "MEJORAMIENTO DEL PARQUE BARRIO SANTA MONICA, COMUNA TRES EN EL MUNICIPIO DE PASTO — NARINO"

Asunto: Respuesta solicitud de gestión para la eficiente gestión pública y celeridad en la terminación y entrega del parque Santa Mónica Contrato No. 20142828

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordial Saludo,

En mi condición de Gerente del Convenio Interadministrativo 211041 y en atención a la solicitud formulada mediante oficio del 14 de octubre de 2017, con radicado ingreso FONADE No. 2017-430-057624-2 del 23 de octubre de 2017, cuyo asunto dispuso «Solicitud de gestión para la eficiente gestión pública y celeridad en la terminación y entrega de la obra del parque Santa Mónica Contrato No. 201428» de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Resolución 317 de noviembre 6 de 2015, emanada de la Gerencia General de FONADE, doy contestación a la petición así:

PRIMER PUNTO: «La inmediata intervención de la obra del Parque Santa Mónica», al respecto se informa que el Contrato de Obra No. 20142828 se encuentra en ejecución y tiene como fecha prevista de terminación el 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO PUNTO: «Celeridad en la reactivación de la obra por parte de FONADE y la inmediata contratación de la interventoría (…)», cabe mencionar que la obra se reinició el 01 de noviembre de 2017, una vez legalizados los recursos suministrados por la entidad territorial para cofinanciar la mayor permanencia de la interventoría en obra de acuerdo solicitud efectuada por el contratista de obra, se aclara que el CDP de cofinanciación sólo fue remitido por la entidad territorial hasta el 15 de agosto de 2017pese a que el compromiso se fijó el 28 de junio de 2017.

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade

ENTIDAD NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593H
ENTIDAD ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 2015002593A

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP Departamento Nacional de Planeación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

TERCER PUNTO: «Rechazar la lentitud con la que FONADE ha manejado el proceso (…)», se aclara que de acuerdo a los trámites requeridos para la adición al Convenio, el Municipio de Pasto sólo remitió el CDP para cofinanciar los recursos el 15 de agosto de 2017 y posteriormente se legalizó la minuta de adición al Convenio el 05 de septiembre de 2017. Ahora bien, la consignación de los recursos por parte del Municipio de Pasto se realizó hasta el 10 de octubre de 2017.

Una vez incorporados los recursos se inició el trámite de adición al Contrato de Fábrica de Interventoría No. 2131909 a cargo del CONSORCIO PROYECTAR COLOMBIA, minuta que se legalizó el 01 de noviembre de 2017.

CUARTO PUNTO: «Poner en conocimiento a la Dra. Alejandra Corchuelo Marmolejo (…)», es de anotar que el trámite para la adición de recursos mencionado estuvo sujeto a una serie de requisitos de perfeccionamiento y legalización que deben atemperarse a procedimientos y términos establecidos en los manuales internos de FONADE.

QUINTO PUNTO: «Solicitar al Sr. Alcalde de Pasto, realizar todas las gestiones que se hagan necesarias para que en el plazo máximo de 15 días calendario esta obra se haya reiniciado (…)», como se indicó en el punto dos la obra se reinició desde el 01 de noviembre de 2017.

Por parte de FONADE, nos encontramos dispuestos a brindar la ayuda necesaria y surtir los trámites a que haya lugar para dar cumplimiento de entrega de las obras derivadas del Convenio Interadministrativo.

Así mismo, FONADE agradece el interés en la culminación de la obra señalada.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cordialmente,

CAROLINA MACHADO VALDES
Gerente de Convenio 211041

Proyectó y elaboró: Arq. Carolina Marcela Ortiz Ortiz, Supervisora Convenio 211041

Revisó: Ing. Carolina Machado Valdés. Gerente Convenio 211041 FONADE-DPS.
Paula A. PanessoS. – Abogada Convenio 211041

Cll 26 # 13 - 19. Bogotá - Colombia.
Teléfonos: (57)(1) 594 0407 - Línea Transparencia: (57)(1) 01 8000 914 502
www.fonade.gov.co \fonadecol @fonade

ENTIDAD NTC GP 1000 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025931H
ENTIDAD ISO 9001 CERTIFICADA Certificado No SG 20150025931A

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

¡TODOS SOMOS MOCOA!

Con nuestro grupo de amigos y comunidad en general, efectuamos una solidaria recolección de frazadas, alimentos no perecederos, ropa, agua y demás víveres con el único propósito de atender las necesidades de los damnificados de Mocoa.

Debemos ser conscientes de lo vulnerable que es la humanidad frente a estas catástrofes ocasionadas por la naturaleza y que la única manera de prevenir lo acontecido es por medio de acciones concretas de prevención y planeación que los entes gubernamentales tienen a su cargo.

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

Visita de Gestión por la comuna 10 del municipio de Pasto.

Me desplace junto con mis compañeros concejales y el señor alcalde Dr. Pedro Vicente Obando a la Comuna 10 del municipio de Pasto, para escuchar las diferentes vicisitudes y problemáticas presentes en el sector, las cuales fueron expuestas por cada presidente de las distintas Juntas de Acción Comunal; lo anterior, con el fin de dar luz verde a los espacios de diálogo entre las autoridades y los administrados e idear y Posteriormente materializar soluciones efectivas que garanticen el bienestar general.

Invitación de la Asamblea Departamental de Nariño

La asistencia a las reuniones llevadas a cabo en la Asamblea Departamental de Nariño tuvo la finalidad de conocer la problemática oposición ejercida por la comunidad indígena del sector en el libre desarrollo de las obras, sin embargo, se debe tener en cuenta que el interés general prima sobre el particular y que si bien es cierto que deben ser respetadas las determinaciones llevadas a cabo por los nativos

GESTIÓN PARA LA NO PRIVATIZACIÓN DE EMPOPASTO S.A. E.S.P.

Por mi gestión y por la postura indeclinable del Dr. Oscar Parra se logró mantener el carácter público de la empresa de servicios públicos Empopasto; en el futuro me comprometo a estudiando alternativas para blindar a Empopasto de las turbulentas tendencias de privatización y de las apetencias de las multinacionales de apropiarse de ella.

OTORGAMIENTO DE BECAS A ESTUDIANTES Y LIDERES DESTACADOS DE BAJOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PASTO.

Teniendo como principal fundamento, la educación como herramienta principal para el desarrollo integral del ser humano y con el ánimo de garantizar el acceso a mejores oportunidades laborales de la comunidad; gracias a la amabilidad y compromiso social del Director de INESUR el Dr. Víctor Ibarra pudimos otorgar becas a jóvenes líderes de escasos recursos del municipio de Pasto en diferentes programas técnicos, así mismo, reitero mi colaboración en la gestión y atención de las diversas solicitudes académicas de la ciudadanía en general.

ACOMPAÑAMIENTO EN LA CELEBRACIÓN DE LOS 35 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CESMAG

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA CESMAG.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI CESMAG

Hombres Nuevos para Tiempos Nuevos
Nit.800.109.387 - 7

San Juan de Pasto, 28 de agosto de 2017

Doctor
MAURICIO TORRES
Concejal
CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

Cordial saludo de Paz y Bien.

En mi condición de rector de la Institución Universitaria CESMAG y como miembro de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos, le expreso mis sinceros sentimientos de gratitud por haber sido partícipe de nuestro regocijo y satisfacción en la celebración de los 35 años de servicio educativo de la I.U. CESMAG en favor de la juventud del suroccidente colombiano.

Fue un honor y una verdadera alegría contar con sus manifestaciones de afecto y congratulaciones en este aniversario tan especial.

En el futuro, espero que con la institución que usted representa, sigamos construyendo caminos de paz y progreso en esta bella región, la cual requiere el apoyo mutuo para forjar su desarrollo.

Le pido al Todopoderoso y a la Virgen María que lo bendigan abundantemente y recompensen su generosidad.

Fraternalmente,

Fray PRÓSPERO ARCINIEGAS ZALDÚA, OFM Cap.
Rector.

"Con calidad hacia el reconocimiento como universidad"

Carrera 20A No. 14 - 54 - PBX: 7216535 - 7333600 - Fax: 7212314
Email: rectoria@iucesmag.edu.co - Website: www.iucesmag.edu.co
Pasto - Nariño - Colombia

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

VISITAS CONTINUAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSTITUCION ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL.

Frecuentemente me he trasladado con el propósito de realizar inspección y vigilancia a las ordenes emitidas por parte de la autoridad judicial mediante el fallo de Acción Popular en el cual se protegieron los derechos de la comunidad educativa, frente a las apetencias de la Diócesis de Pasto de obtener la titularidad del predio en el cual se encuentra ubicada la cancha de microfútbol de la Institución Educativa Artemio Mendoza Carvajal.

En reuniones con el rector y directivas del plantel, he reiterado mi compromiso de gestión y colaboración en los procedimientos jurídicos necesarios para la legalización del predio objeto de lucha.

VISITA DE INSPECCIÓN OBRAS DE LA CARRERA 27

Me traslade a las instalaciones de EMPOPASTO y posteriormente a las calles de nuestra ciudad con el fin de verificar el estado de las obras de reposición de alcantarillado de la carrera 27 con calle 19 acompañados por el gerente Oscar Parra, resalto el cumplimiento del cronograma de las actividades al evidenciar que los trabajos avanzan a buen ritmo.

De igual manera recalcó la importancia de estas invitaciones con las cuales la Corporación le hace un seguimiento a esta clase de obras de mucha importancia para la capital de Nariño; Oscar Parra asumió el compromiso de entregar en 15 días los primeros tramos que se están interviniendo, situación que me parece acertada para que Avante inicie con sus proyectos y de esta manera la ciudad no se vea afectada tanto en el tema de movilidad como en el comercio, puesto que estas obras de algún modo afectan la sostenibilidad vial y económica de la región; de esta manera se reitera el compromiso y la importante gestión del Concejo municipal al controlar y vigilar el buen funcionamiento de las empresas prestadoras de servicios públicos.

VISITA PARQUE TECNOLOGICO AMBIENTAL ANTANAS.

Gracias a la invitación ofrecida por los directivos de la empresa Metropolitana de Aseo EMAS S.A E.S.P efectuamos labores de inspección y vigilancia al depósito de desechos y residuos sólidos del parque tecnológico ambiental Antanas; el cual a través de sus políticas de conservación y protección del medio ambiente ha demostrado su eficiente compromiso en la prestación de un adecuado servicio a la ciudadanía de la mano con el planeta; cabe resaltar que dentro de las instalaciones, me di cuenta del admirable compromiso de sus operarios al incentivar la reforestación para de esta manera propiciar un ambiente agradable para la fauna silvestre residente en aquel lugar.

VISITA PLANTA GUADALUPE PROYECTO PIEDRAS

Se realizó inspección y vigilancia a la planta de tratamiento de agua enfocándonos principalmente en gestionar por abastecimiento a los diferentes sectores de la ciudadanía; de la misma manera hago un llamado al estado y a la comunidad en general con el ánimo de solicitar la preservación de estos yacimientos ya que son la principal fuente de vida de nuestra ciudad.

Gestión para la entrega de la primera fase de la obra de acueducto y alcantarillado de la carrera 27.

Con el acompañamiento del señor alcalde Dr. Pedro Vicente Obando y el señor Óscar Parra gerente de Empopasto, el día 30 de noviembre del año en curso, se efectuó la entrega de la primera fase de la obra de acueducto y alcantarillado de la carrera 27, es dable tener en cuenta que desde el Concejo Municipal de Pasto he efectuado gestión y especial seguimiento de la mano del interventor y los ejecutores de la obra para que estos compromisos altruistas establecidos en el plan de desarrollo se materialicen eficientemente en beneficio del interés general.

COMUNICADO DE REPUDIO CONTRA LOS ACTOS VIOLENTOS ACAECIDOS EN LA VEREDA EL TANDIL Y PUERTO RICO DEL CORREGIMIENTO DE LLORENTE EN TUMACO (NARIÑO).

Condeno y Rechazo enérgicamente los actos de violencia perpetrados el día 5 de octubre del año en curso, en la vereda El Tandil y Puerto Rico del corregimiento de Llorente en Tumaco (Nariño) el cual cobro la vida de 5 personas y más de 50 resultaron heridas.

Desde el Concejo Municipal de Pasto (N), me solidarizo con la familia y amigos de las victimas con un cálido mensaje de acompañamiento en su sentimiento de dolor, ante tan irreparable pérdida, de igual manera hago llegar, sinceros deseos de pronta recuperación para las personas heridas que padecieron los efectos de tan reprochable acto.

Se requiere, la inmediata intervención de una comisión humanitaria encabezada por el gobierno nacional que acompañe la situación y se insta a la Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación y Gobernación de Nariño a reaccionar ante la gravedad de la situación; solicito a las autoridades competentes que se efectué una exhaustiva investigación que determine los móviles que dieron origen a la masacre en aras de obtener una real y eficaz judicialización y justa sentencia para los responsables.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA

Concejal de Pasto

Partido Centro Democrático

CENTRO DEMOCRÁTICO
Mano firme
Corazón grande

PROPOSICIONES PRESENTADAS Y APROBADAS

No.		NOMBRE Y APELLIDO	
001	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEPLORA UN FALLECIMIENTO"**	LAUREANO EDULIO GÓMEZ CÓRDOBA	Quien en vida se caracterizó por su liderazgo, compromiso social y ayuda a la comunidad. Aprobada por todos los concejales.
008	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DA UN SALUDO DE BIENVENIDA"**	MARIANNA PAJON	Ante la visita a la ciudad de Pasto, la reconocida deportista de Ciclismo BMX nacida en Medellín y descendiente de una familia de deportistas, la "Reina del BMX", como es conocida, inicio su carrera deportiva a muy temprana edad. Que el amor al vértigo y la adrenalina de MARIANA PAJÓN LONDOÑO, le ha llevado al podio en numerosas oportunidades, siempre dejando en alto el nombre de Colombia y demostrando su poderío en el bicicrós Aprobada por todos los concejales
009	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEPLORA UN FALLECIMIENTO"**	ALICIA MARGOTH RÚALES MADROÑERO	Por su compromiso como madre cabeza de hogar, colaboración y humildad para con los demás Aprobada por todos los concejales.
010-A	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE DEPLORA UN FALLECIMIENTO"**	CAMILO HERNÁN QUIJANO SUAREZ.	Que en vida el Señor CAMILO HERNÁN QUIJANO SUAREZ, sobresalió por su espíritu solidario, especial afecto y compromiso con su familia a quienes les dejó un legado de valores sociales como el respeto, la bondad y el trabajo.
011	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"**	MAGOLA CAICEDO.	Quien en vida se destacó por su bondad, solidaridad y solidaridad para con los demás. Aprobada por todos los concejales.

029	**"RECHAZO DE CONDENA AL HOMICIDIO Y VIOLENCIA DE LA MENOR JULIANA SAMBONI"**	El concejo municipal de Pasto rechazo la decisión del operador judicial que sancionó al señor RAFAEL URIBE NOGUERA por el homicidio y violencia sexual contra la menor JULIANA SAMBONI, en razón a que la sentencia no corresponde a la expectativa de la sociedad Colombiana, por no cumplir con los fines de prevención general, pues al no haber una sanción ejemplarizante, se siguen sucediendo hechos similares por otros delincuentes; de la misma manera No comprende una retribución justa, pues el daño ocasionado a la menor y su familia no se compadece frente a la pena infringida. La resocialización o reinserción de esta clase de individuos no es de interés de la sociedad Colombiana y la pena otorgada y el proceso desarrollado sólo demostraron protección a este tipo de actos. De la misma reiteramos invitación especial a las autoridades competentes a apelar dicho fallo y exigir la máxima sanción.	

030	**"SOLICITUD DE ADICION PRESUPUESTAL AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. JUAN MANUEL SANTOS CON EL FIN DE AYUDA HUMANITARIA PARA NUESTROS HERMANOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**	Con el ánimo de garantizar la viabilidad de los recursos a las personas víctimas de la catástrofe natural ocurrida en esta región el concejo municipal de Pasto hace un llamado al mandatario nacional con el fin de direccionar eficazmente presupuesto hacia Este sector del suroccidente colombiano. Presentada y aprobada por todos los concejales	
032	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA UNA LABOR"**	**HERNANDO SUAREZ BURGOS Director y Fundador del periódico "Diario del Sur" Periodistas y demás Colaboradores.**	Se Exalta la admirable labor profesional, periodística, social y empresarial del DIARIO DEL SUR, por ofrecer sus espacios de información, reflexión y análisis a nivel regional y nacional, además contribuir con el bienestar comunitario y fomentar nuestros valores e idiosincrasia. Y de la misma manera cabe la labor periodística de los corresponsales y empleados de la EDITORIAL DIARIO DEL SUR.

037	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"**	**ELIZABETH DEL PILAR LUCERO ORTIZ**	Quien en vida se distinguió como una dama respetuosa, con una gran sensibilidad humana que la llevó a apoyar a los demás e interesarse por su bienestar, trabajó con gran responsabilidad y compromiso, afectiva y dedicada a la promoción de su familia.
043	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"**	**DOLORES MORA DE PALACIOS**	Madre del Ex concejal, Ex diputado y actual Alcalde del municipio de Túquerres, Doctor ÁLVARO PALACIOS MORA. Quien en vida se destacó Por su liderazgo, compromiso Social y sentido de pertenencia con su región.
056	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA AL CONGRESO DE LA REPUBLICA, UN ARTÍCULO QUE DESAGREGUE, DE LA PARTIDA GLOBAL, LOS $27.650 MILLONES PARA EL SUBSIDIO AL GLP EN CILINDROS" Y SEA INCLUIDO QUE SE INCLUYA EXPRESAMENTE EN EL PROYECTO DE LEY QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE EN EL CONCRESO DE LA REPUBLICA.**	El Concejo municipal de Pasto considera que es necesario que se incluya expresamente en el proyecto de Ley respectivo un artículo que desagregue, de la partida global, los $27.650 millones para el subsidio al GLP en cilindros. De esta forma, habrá total claridad durante el trámite en el Congreso y especialmente al momento de ejecutar la Ley de adición presupuestal que se comenta, al ser el pueblo de Pasto al igual que los municipios de los departamentos de Cauca, Nariño, Caquetá y Putumayo el beneficiario del subsidio al GLP especialmente para las familias de estratos 1 y 2, residentes en estos territorios.	

129	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA UNA LABOR"**	**VICTOR HUGO IBARRA.**	Pionero en la Enseñanza del programa Técnico laboral por competencias en Atención Integral a la Primera Infancia en el Departamento, diferentes programas técnicos laborales y bachillerato por ciclos lectivos especiales. En el Momento cuenta con más de veinte (20) sucursales en el territorio Nariñense con una proyección de Innovación en la educación para el trabajo y el desarrollo humano, actualmente atiende a cuatro mil (4.000) estudiantes de estratos socioeconómicos bajos. Y al caracterizarse la institución por ofrecer un modelo pedagógico pertinente, inclusivo y de calidad fortaleciendo las competencias básicas, ciudadanas y laborales; contribuyendo así a la realidad actual y futura de la región y del país quien busca una educación acorde a los grandes cambios sociales, culturales, científico- tecnológicos y políticos de la época; en aras de conformar un sistema de vida justo y equitativo, que corresponda a la realidad y necesidades de nuestra comunidad educativa.
143	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA UNA LABOR"**	**HNA. MARÍA AGUDELO**	La Casa del Joven merece un reconocimiento por sus 23 años de trabajo, entrega, dedicación y labor social para con los jóvenes más necesitados del municipio de San Juan de Pasto. Por su pedagogía personalizada con enfoque humanista de Santa Juana de Lestonnac, fundadora de la Orden de la Compañía de María, para tender la mano a jóvenes de población vulnerable a fin de que promuevan su desarrollo familiar y social a través de la formación y capacitación para la vida y el trabajo.

145	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA UNA LABOR"**	**ANGELY GABRIELA MÉNDEZ ARAUJO**	Durante su corta vida se ha caracterizado por el alto rendimiento deportivo en el Baloncesto, deporte que la ha catapultado a desempeñarse en muchas selecciones y campeonatos municipales, departamentales y nacionales, de los cuales ha dejado siempre en alto el nombre de su colegio y de nuestro municipio, siendo un ejemplo para su generación.

163	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"**	**GLADIS BURBANO**	Quien en vida se destacó por ser una ciudadana ejemplar, que brindó todo su cariño y los momentos más agradables a su familia, sus enseñanzas, sus concejos y apoyo incondicional fue maravilloso; infundió el respeto por lo espiritual, la solidaridad y la convivencia en paz con los demás. Que la señora GLADIS BURBANO, se Caracterizó por su carisma, calidad humana y admirables valores.
167	**"SOLICITUD AL PRESIDENTE Y DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE ATIENDA DE MANERA OPORTUNA, LAS PRETENSIONES REQUERIDAS POR LOS SEÑORES JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN"**	El concejo municipal de Pasto efectuó una solicitud a los miembros del Consejo Superior de la Judicatura con el fin de que sea este órgano jurisdiccional el veedor en la adquisición y destinación para que los Jueces de Paz obtengan para el desempeño sus funciones oficinas, escritorios, sillas, computadores, impresoras con sus respectivos cartuchos, resmas de papel tamaño oficio y carta, tanto funcionarios, del mismo modo solicitan lo mismo para sus colaboradores y para los usuarios a quienes se les presta los servicios etc. De lo contrario no es posible cumplir con las funciones determinadas en la ley.	

168	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"**	**ROSALBA JURADO DE ARCINIEGAS.**	Quien en vida se destacó por ser una mujer maravillosa, que enseño a su familia a vivir con especiales valores humanos, su apoyo y bondad con los demás fue incondicional, su alegría y momentos inolvidables que dejó fueron ejemplares. Se caracterizó por su compromiso y responsabilidad, su ideal, fue esforzarnos para lograr el triunfo, vivir en paz y ser portador de cosas buenas.
169	**"POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA UN FALLECIMIENTO"**	**SIXTA BOTINA VILLALBA**	Durante su vida demostró su amor y compromiso familiar, su bondad y disposición para ayudar a los demás, su generosidad e incondicional amistad; irradió un profundo interés por una convivencia social en paz y armonía.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
CC. 13.071.689 DE PASTO
CONCEJAL MUNICIPIO DE PASTO
PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO